

CERTIFICADO N° 156

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Cuadragésima de fecha 3 de Enero de 2014, el Concejo Municipal se pronunció respecto a lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la modificación del Certificado N° 142, el que debe decir:

“Los nombres calles para Proyecto Habitacional Santa Laura 3° Etapa, la calle N° 1 Alcalde Jorge Alliende Pereira y la calle N° 2 Doctor Sergio Andrés Mujica González”.

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Enero del año dos mil catorce.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/